

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes a septiembr de 2021

- I. En sesión ordinaria, celebrada el día 23 de marzo en curso, se acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de abril de 2021, el reparto de dividendos definitivo adicional de US\$0,004102 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.
- II. En sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2021, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de abril de 2021, adoptándose los siguientes acuerdos:
 1. Se aprobó la Memoria Anual y de los Estados Financieros y la por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Se aprobó el reparto de dividendo definitivo adicional de US\$0,004102.- por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2020, en su equivalente en pesos conforme al tipo de cambio dólar observado del día 23 de abril 2021, el cual será pagado a partir del día 29 de abril de 2021.
 3. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021.
 4. Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio el ejercicio 2020.
 5. Se tomó conocimiento del informe del Comité de directores.
 6. Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de directores y aprobación de su presupuesto para el año 2021.
 7. Se acordó designar para el ejercicio 2021 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda como auditores externos de la compañía.
 8. Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys Clasificadora de Riesgo Limitada, para el ejercicio comercial 2021.
 9. Se tomó conocimiento de las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 10. Se tomó conocimiento de la política de dividendos.
 11. Se tomó conocimiento y aprobó la política de inversión y financiamiento.
 12. Se designó al diario El Líbero Digital para efectuar las publicaciones sociales.
- III. En sesión ordinaria, celebrada el día 25 de mayo en curso, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,003136 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

- IV. Con fecha 20 de julio de 2021 en sesión de Directorio se ha acordado concurrir a la formación de una sociedad anónima cerrada en Perú, cuya razón Social será Terminal Abierto Perú S.A.C, su objeto será dar aviso de operación y mantenimiento de Instalaciones Portuarias en dicho país, y su capital inicial será de 1.000 Soles.
Puerto Ventanas S.A., suscribirá y pagará 999 acciones que representarán 99,9% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad Filial. La Sociedad filial, será destinada a prestar, eventualmente, los servicios de operación y mantenimiento de las instalaciones Portuarias, objeto de un proceso de licitación que se ha convocado en Perú por operadores locales.
- V. En sesión ordinaria, celebrada el día 24 de agosto en curso, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,003550 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes a septiembre de 2021

- I. En sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2021, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2021, a las 09:00 horas para tratar las siguientes materias: a. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, incluido el informe de los auditores externos.
 1. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, incluido el informe de los auditores externos.
 2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y reparto de dividendos si procediere.
 3. Elección de los miembros del Directorio.
 4. Fijación de las remuneraciones para el Directorio para el año 2021.
 5. Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2020.
 6. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2021.
 7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046
 8. sobre Sociedades Anónimas)
 9. Política de dividendos para el ejercicio 2021.
 10. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
 11. Demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- II. En sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de marzo de 2021, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, a realizarse el próximo 19 de abril de 2021, el reparto de un dividendo mínimo obligatorio de \$0,139627 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2020.
- III. Con fecha 19 de abril de 2021, se realizó la Junta Ordinaria de accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A. adoptándose los siguientes acuerdos:
 1. Se aprobaron los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, incluido el informe de los auditores externos.
 2. Se aprobó un reparto de \$0,139627 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2020.
 3. Se fijó la remuneración para el Directorio para el año 2021.
 4. Se tomó conocimiento del Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2020.

-
5. Se acordó designar a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como los Auditores Externos para el ejercicio 2021.
 6. Se tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas)
 7. Se tomó conocimiento de la Política de dividendos para el ejercicio 2021.
 8. Se designó al diario El Libero para efectuar las publicaciones sociales de la compañía.
 9. Se eligió a los integrantes del Directorio de la sociedad por un nuevo período de 3 años. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas: Oscar Garretón P., Juan Pablo Aboitiz D., Horacio Pavez G., Marisa Kausel C., Cristian Sallaberry A., Esteban Jadresic M. y Fernando Izquierdo E.
- IV. En sesión de Directorio del 19 de abril de 2021, se nombró a don Oscar Garretón P. como Presidente del Directorio y a don Juan Pablo Aboitiz D. como Vicepresidente.